

BBVA México

Resultados Financieros y Logros

enero-diciembre 2022





Buen comportamiento en los ingresos totales

Ingresos totales de la operación

170,797 mdp

Margen financiero ajustado + Comisiones netas + Ingresos por intermediación + Otros ingresos.

Excelencia operativa

Índice de eficiencia

32.8%



Calculado como gastos de administración y promoción entre ingresos.

Calidad de activos

Índice de Cobertura

207.9%

Índice de Morosidad

1.58%

Elevado nivel de capital y holgada liquidez

Índice de Capital

19.2%

CCL

197.68%

CCL = Coeficiente de Cobertura de Liquidez (indicador de corto plazo).



TRANSFORMACIÓN

Continua innovación



Creación de **BBVA Spark**, iniciativa para ayudar a las **empresas** de alto crecimiento con la agilidad y flexibilidad que necesitan para **alcanzar el éxito**.

Con banqueros exclusivos para desarrollar el segmento dando **reducidos tiempos** de respuesta a las **necesidades de financiación**.



SOSTENIBILIDAD

Transición sostenible

Se otorgó un **crédito vinculado** a la **sostenibilidad** por **60 millones de dólares** a Stiva, el cual será utilizado para **generar energía limpia** y **reducir** el **consumo eléctrico** de energías no renovables.

Grupo BBVA México, a través de sus filiales, participó como intermediario colocador del primer **certificado bursátil sostenible** de CFE por un monto de **10,000 millones de pesos**.



Índice

Información Relevante	4
Estrategia Digital	5
Innovación	6
Banca Responsable	8
Análisis y Discusión de Resultados	11
Principales Magnitudes	12
Actividad	13
Cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	13
Desglose de crédito Etapa 1 y Etapa 2	14
Calidad de Activos	15
Cartera con riesgo de crédito Etapa 3	15
Movimientos de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3	16
Calificación de la cartera crediticia	16
Captación	17
Resultados	18
Comisiones y tarifas	19
Otros ingresos (egresos) de la operación	20
Gastos de administración y promoción	21
Capital y liquidez	22
Índice de capitalización estimado de BBVA México	22
Calificaciones Agencias de Rating	26
Emisiones	27
Estados Financieros	28
Activo	28
Pasivo y Capital	30
Cuentas de Orden	31
Estado de Resultados Integral	32
Estado de flujos de efectivo	33
Estado de cambios en el capital contable	34
Pronunciamientos normativos contables emitidos recientemente	35

Información Relevante

BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en adelante se denominará como "BBVA México", el "Banco" o la "Institución".

Cambios en la información financiera bajo la incorporación de nuevos criterios contables

A partir de enero de 2022, se incorporaron nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, de conformidad con los criterios internacionales (IFRS), incluyendo cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. Derivado de lo anterior, la información financiera publicada en el año 2022, no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores. En la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2020, en el transitorio quinto, se establece que las instituciones podrán adoptar una solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, es decir, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Por lo anterior, no se tienen que presentar comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

Decreto y pago de dividendos

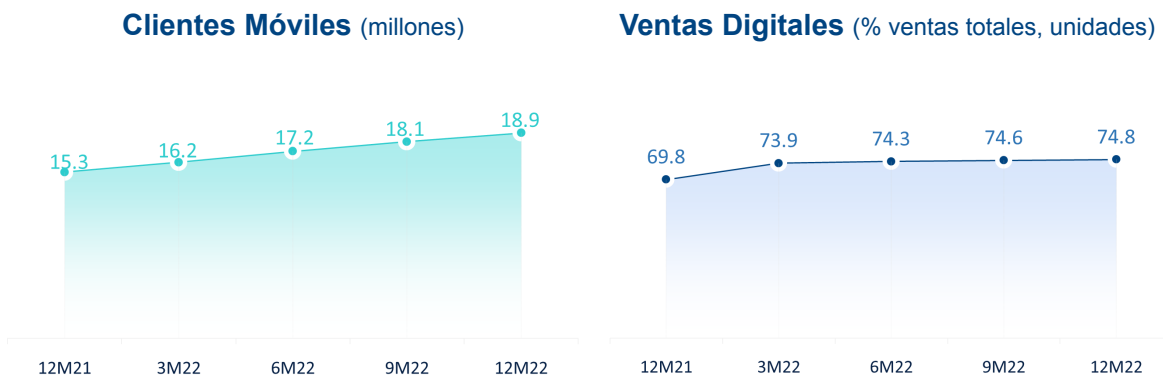
Durante el cuarto trimestre de 2022, BBVA México realizó el pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionista correspondiente al ejercicio 2021, a razón de \$1.28892829990225 por cada una de las acciones en circulación.

Estrategia Digital

BBVA México es líder en innovación y tecnología, por ello, continúa desarrollando nuevos servicios y productos que permiten a los clientes realizar sus operaciones financieras cotidianas de una manera ágil y sencilla a través de las aplicaciones móviles.

Como resultado de lo anterior, **se observa un crecimiento en el número de clientes que son usuarios de canales digitales**, alcanzando un total de **18.9 millones de clientes móviles** al cierre de diciembre de 2022, lo que significa un **crecimiento del 23.5%** respecto al cierre del año previo y logrando cubrir el **68% de la base total de clientes**.

De igual forma, el uso de los canales digitales se ve reflejado sobre el porcentaje de ventas digitales (medido en unidades), que al cierre del año alcanzó un **74.8% sobre el total de ventas**.



Durante el 2022, el total de **transacciones financieras superó los 2,900 millones**, equivalente a un aumento del 25.9% respecto al mismo periodo del año anterior. Como consecuencia de la continua estrategia de innovación y de transformación digital, las transacciones realizadas dentro de la aplicación móvil y página web, representaron el 60% del total (versus 54% en 2021), lo que supone un incremento de 39.9% al comparar contra diciembre del 2021.

Innovación

BBVA Spark la nueva banca para las empresas innovadoras de alto crecimiento

BBVA Spark inicia en México y España con el objetivo de impulsar la innovación y ayudar en su crecimiento a las empresas que están definiendo su futuro con propuestas innovadoras, basadas en tecnología y con una estrategia para llegar rápidamente a nuevos mercados.

Para ello, BBVA México ha desarrollado una oferta digital que se adapta a las distintas etapas del ciclo de vida de estas empresas, desde sus fases iniciales, hasta convertirse en grandes corporaciones; además, la oferta genera una experiencia de usuario única, al contar con su propia red de banqueros y asesores especializados, completamente dedicados a este segmento.

La biometría de voz de Veridas para BBVA México reduce el impacto ambiental de los pensionados

BBVA México se ha convertido en la primera entidad financiera del país en implementar una herramienta que permite a los clientes pensionados dar fe de vida con una simple llamada telefónica. Este innovador servicio ha facilitado ya a más de 95 mil clientes, realizar el proceso de identificación sin necesidad de desplazarse de su domicilio hasta las oficinas del banco. Un servicio con impactos positivos para el medio ambiente y que ha logrado reducir las emisiones de CO2 en 216 toneladas al año, según cálculos internos.

Implementación de la figura “Asesor Digital”

BBVA México comprometido con la innovación y la transformación, ha rediseñado la función de 3,800 nuevos puestos de trabajo a los que ha denominado “Asesores Digitales”, los cuales tendrán la tarea de apoyar la venta de productos financieros a través de la App BBVA México.

BBVA México integra por primera vez dos productos hipotecarios bajo una sola garantía de vivienda

Una de las estrategias de BBVA México es fomentar una mejor salud financiera que le permita a los clientes tener una mejor administración de sus recursos. En este sentido, la Institución diseña e implementa productos que ayuden a las personas a tener un mejor control en el flujo de su dinero.

Con el fin de apoyar a las personas que actualmente cuentan con un crédito hipotecario en otra institución y que tienen tasas altas, ha diseñado el producto “Muda tu hipoteca + Tu casa te presta”, el cual permite refinanciar la deuda y reducir sus mensualidades al cambiar la hipoteca a BBVA México. Además, al realizar este movimiento podrán obtener una línea

de crédito adicional de uso libre a una tasa de interés mucho más atractiva que un crédito personal.

BBVA México pone a disposición de sus clientes el primer Fondo de Inversión especializado en Blockchain y Economía Digital

BBVA México sigue incorporando estrategias de economía digital a la cartera de inversiones. Ahora los clientes tendrán la oportunidad de participar en activos ligados a una industria naciente, de alto potencial de crecimiento, con activos que ofrecen diversificación, con un enfoque en nuevas tecnologías disruptivas y rentables.

El fondo de inversión ofrece exposición en tres conceptos generales de Blockchain y economía digital, los cuales son las Fintechs, Web3 y Tokens.

El fondo de economía digital (BBVADIG) se convierte en el primer fondo con estas características que ofrece un banco en el país y puede contratarse, desde una acción, a través de la App BBVA México.

Impulso a la estrategia “Banca de Barrio”

Desde su lanzamiento en julio del 2020, la estrategia conocida como Banca de Barrio ha logrado ser un hito para BBVA México, al impulsar la inclusión financiera dentro del país. En este sentido, la estrategia cuenta con 3,900 banqueros especializados en el segmento PyME, incorporando a más de 165 mil clientes nuevos con un total de más de 389 mil cuentas creadas e instalando más de 140 mil nuevas terminales punto de venta.

Banca Responsable

ESTRATEGIA SOSTENIBLE

El Grupo BBVA consolidó su compromiso en la transición a un futuro más sostenible y, alineados a una de las principales prioridades estratégicas, “ayudar a los clientes hacia la transición de un futuro sostenible”. Se han registrado los siguientes avances:

- A nivel Grupo, la Institución es uno de los 43 miembros fundadores de la alianza bancaria de emisiones netas cero (Net-Zero Banking Alliance: NZBA, por sus siglas en inglés).
- Se anunció un nuevo impulso a la estrategia, al elevar la sostenibilidad al máximo nivel ejecutivo de la organización y crear el área global de Sostenibilidad, liderada por Javier Rodríguez Soler.
- Con el objetivo de contribuir a que los clientes transiten hacia la sostenibilidad, se trabaja en la especialización de los ejecutivos y colaboradores, para que juntos logren impulsar las finanzas sostenibles.
- Se anunciaron los objetivos para la descarbonización de su cartera crediticia en 2030 para industrias intensivas en emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Se trata de unos objetivos intermedios con la vista puesta en ser neutros en emisiones de carbono en 2050.

BBVA México, al ser una subsidiaria relevante del Grupo BBVA, es partícipe y protagonista de este compromiso con un mundo más responsable con el medio ambiente. En línea con el refrendo de la agenda mexicana por una recuperación sostenible, BBVA México seguirá trabajando, en conjunto con sus clientes, en fortalecer su oferta verde e inclusiva para el país. En 2021, se hicieron esfuerzos para la creación de lineamientos y criterios que aporten a la creación de productos para un crecimiento inclusivo, dichas gestiones continuaron aplicándose en el 2022. Destacando que, durante el primer trimestre del año, BBVA México se adhirió a la declaratoria a favor del desarrollo de las finanzas verdes y climáticas, así como sostenibles en la banca mexicana.

FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

Productos de crédito

La gama de productos de crédito que maneja BBVA México, cuenta con beneficios significativos para los clientes, tales como tasas preferenciales, cuyo objetivo es hacer más atractivos estos productos para el mercado.

Particulares:

Financiamiento para adquisición de autos híbridos y eléctricos, financiamiento de paneles solares e hipotecas, entre otros.

Empresas:

Financiamiento verde para empresas, cartas de crédito, arrendamiento y bonos verdes, entre otros.

Seguros:

Iniciando la oferta de seguros verdes, con autos híbridos y eléctricos.

enero a diciembre del 2022*

16,248 mdp



enero a diciembre del 2022*

79,469 mdp



**Información de financiamiento sostenible a particulares, empresas así como bonos verdes y sociales preliminar actualizada al cierre del 4T22.*

Grupo BBVA México destaca como asesor en la estructuración y como intermediario colocador de bonos verdes, sociales y sostenibles en el mercado mexicano

Más allá de sólo impulsar la financiación sostenible, Grupo BBVA México, a través de sus filiales, promueve un nuevo modelo de Banca Sostenible. Por ello, ha participado de forma activa en numerosas iniciativas, siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés, tales como la propia industria, los reguladores, los supervisores, los inversionistas y organizaciones de sociedad civil, para seguir avanzando e impulsando la transición del mundo hacia el desarrollo sostenible.

Al cierre del año, el total de bonos verdes, sociales y sostenibles en los que ha participado como asesor y/o intermediario estructurador totalizan un monto de 65,708 millones de pesos (mdp).

BBVA México otorga préstamo a Stiva vinculado a la sostenibilidad por un total de 60 millones de dólares

BBVA México otorgó un préstamo ligado a la sostenibilidad (*Sustainability Linked Loan*) por un monto total de 60 millones de dólares a la división de Desarrollos Industriales de la empresa Stiva, con el cual se potencializa la sostenibilidad en los parques industriales de la empresa. El objetivo será generar energía limpia y reducir el consumo eléctrico de fuentes

no renovables en áreas comunes y plantas de tratamiento de aguas residuales hasta en un 50% en un período de 5 años.

BBVA México, asesor en la colocación de los primeros certificados bursátiles sostenibles de la CFE por 10,000 millones de pesos.

BBVA México, a través de su Banca Corporativa y de Inversión, actuó como asesor en las primeras colocaciones de Certificados Bursátiles (CEBUR) sostenibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto de 10,000 millones de pesos. La primera colocación, con enfoque social, será para financiar proyectos de acceso a los servicios básicos como internet y energía eléctrica a la población. En cuanto a la segunda colocación, permitirá la inversión en proyectos de energías renovables, eficiencia energética, electro-movilidad y edificios ecológicos.

Análisis y Discusión de Resultados

Resumen Ejecutivo

- BBVA México alcanza una base de más de 28.0 millones de clientes, de los cuales, el 69% son usuarios de canales digitales que aprovechan el amplio anaquel e innovación digital.
- BBVA México registró una **cartera total** que supera los **1.4 billones de pesos**, con crecimientos, tanto en la parte empresarial como en el otorgamiento del crédito a individuos y a familias, logrando consolidar la posición de liderazgo en el mercado, con una participación de cartera de 24.4% (de acuerdo a las cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV, al cierre de noviembre de 2022).
- La cartera comercial cerró el año con un monto de 828 mil millones de pesos , siendo 16.2% superior al año previo. La reactivación económica y el **continuo impulso al sector productivo del país**, se reflejan en la evolución positiva de la actividad **empresarial, que registra un saldo 19.0% superior al año anterior**.
- El continuo apoyo para las familias e individuos también se observa en el dinamismo del **crédito al consumo, que registra un crecimiento anual de 17.1%**. Con ello, durante 2022, BBVA México otorgó más de 2.5 millones de nuevos créditos de consumo (nómina, personales). Por su parte, el financiamiento a la **vivienda mantiene una senda positiva con un saldo 11.3% superior al año previo**.
- Una de las palancas estratégicas de BBVA México es **continuar apoyando la recuperación económica a través del impulso a las pequeñas empresas y negocios del país**. Durante 2022, la cartera de crédito a este segmento¹ superó los 95 mil mdp, equivalente a un crecimiento de 19.7% interanual, apoyando a más de 23,000 negocios a obtener financiamiento, un 20.9% más que en 2021.
- El continuo fomento al ahorro de los clientes se ve reflejado en la evolución de la **captación bancaria** (depósitos a la vista + plazo), que **muestra un crecimiento anual de 10.0%**. Lo anterior, permite registrar una participación de mercado de 24.0%, de acuerdo con la información pública de la CNBV al cierre de noviembre de 2022.
- **La utilidad neta registrada en 2022 se ubicó en 76,530 mdp**, impulsada por la positiva evolución del ingreso recurrente (margen financiero y comisiones), así como por una favorable evolución de los gastos.
- La solidez en los modelos de riesgo, se refleja en los **robustos indicadores de calidad de activos, con un índice de morosidad de 1.58%**.
- **BBVA México mantiene un índice de solvencia y liquidez por encima de los mínimos requeridos**. El índice de capitalización total es de 19.2% y el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) es de 197.68%.

¹ Segmentación de PyME bajo criterio interno de gestión en BBVA México.

Principales Magnitudes

Información al cierre de diciembre de 2022.

BBVA México		Incluye Nuevos Criterios Contables				
Principales Magnitudes	4T	1T	2T	3T	4T	
Millones de Pesos	2021	2022	2022	2022	2022	
Estado de situación financiera						
Activos	2,453,465	2,599,513	2,767,305	2,791,676	2,753,601	
Cartera Etapa 1*	-	1,293,111	1,358,144	1,401,002	1,449,354	
Cartera Etapa 2*	-	37,569	36,927	37,038	37,875	
Cartera Valuada a Valor Razonable*	-	5,021	5,024	5,082	5,100	
Suma Etapa 1, Etapa 2 y Cartera a Valor Razonable*	-	1,335,701	1,400,095	1,443,122	1,492,329	
Cartera Vigente*	1,288,845	-	-	-	-	
Pasivos	2,170,797	2,307,827	2,481,224	2,494,280	2,453,568	
Captación Bancaria**	1,467,404	1,528,981	1,518,625	1,494,568	1,614,676	
Capital Contable	282,668	291,686	286,081	297,396	300,033	
Resultados						
Margen Financiero	34,848	38,241	38,974	43,327	46,251	
Ingresos totales	41,329	38,422	41,096	45,065	46,214	
Gastos	(17,521)	(16,188)	(16,176)	(17,630)	(17,689)	
Resultado antes de Impuestos	23,839	22,269	24,967	27,456	28,690	
Resultado Neto	17,801	16,244	18,084	21,841	20,361	
Indicadores en %						
Rentabilidad						
ROE	25.9	22.6	25.0	29.9	27.3	
Eficiencia	37.9	34.5	32.9	33.4	30.8	
Calidad de Activos						
Índice de Cartera Vencida*	1.7	-	-	-	-	
Índice de Cobertura de Cartera Vencida*	153.4	-	-	-	-	
Índice de Cobertura de Cartera Etapa 3***	-	163.2	166.5	193.1	207.9	
Índice de Morosidad***	-	2.0	2.0	1.7	1.6	
Solvencia y Liquidez						
Índice de Capital Total	19.2	19.6	19.0	19.3	19.2	
Índice de Capital Fundamental	16.7	17.1	16.5	16.8	16.8	
CCL	240.14	234.30	216.06	205.96	197.68	
Coefficiente de Apalancamiento	11.1	10.9	10.0	10.3	10.4	
Cifras en unidades (#)						
Infraestructura						
Empleados	38,056	38,896	38,968	40,209	41,247	
Sucursales	1,716	1,722	1,726	1,727	1,733	
Cajeros automáticos	13,400	13,558	13,672	13,783	14,019	

*Información financiera 1T22, 2T22, 3T22 y 4T22 incluyen nuevos criterios contables y no es comparable con la información trimestral de 2021.

** La Captación Bancaria incluye depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo total.

***Calculado con base en importes de cartera de crédito etapa 3 (Ver sección "Indicadores Financieros").

Actividad

Cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2

Durante 2022 se ha confirmado la constante recuperación en la economía del país. Lo anterior, aunado al sólido compromiso de BBVA México para impulsar el desarrollo, se puede ver reflejado en el continuo otorgamiento de crédito, el cual registra un saldo de 1,492,329 mdp. Con ello, se consolida el liderazgo de BBVA México con una participación en el mercado de 24.4%, de acuerdo con las cifras más recientes publicadas por la CNBV al cierre de noviembre de 2022.

Los créditos comerciales suman 827,894 mdp, de los cuales el 74% del portafolio está conformado por el segmento empresarial (incluyendo corporativos y empresas medianas), a través del que se continúa apoyando el crecimiento económico del sector productivo del país y el 26% restante corresponde a la suma del portafolio de gobierno y entidades financieras.

Para BBVA México, una de sus líneas estratégicas, es el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes)² que han registrado un saldo superior a 95 mil mdp, equivalente a un crecimiento anual de 19.7% y se ha colocado 20.9% más créditos a este segmento. Dentro de esta línea estratégica, en julio de 2020 se instaló el modelo de negocio denominado Banca de Barrio, que cuenta con 3,900 ejecutivos especializados, que atienden de manera personalizada a este segmento y a través del que se ha logrado incrementar en 165 mil la base de clientes con la instalación de más de 140 mil terminales puntos de venta para potenciar los negocios.

Por su parte, los créditos a individuos presentaron una positiva evolución, tanto en el saldo como en las originaciones de crédito. En 2022, destaca el dinamismo de la tarjeta de crédito que alcanzó saldos 144,624 mdp, en donde más de 1.9 millones de clientes recibieron una nueva tarjeta de crédito esto es 51.9% más nuevos plásticos otorgados que el año pasado. Por su parte, los créditos de nómina y personales cerraron con un saldo de 164,384 mdp en conjunto, los cuales se han visto apoyados por el impulso en la estrategia de innovación. En este sentido, el 75% de las ventas totales se realizaron a través de canales digitales.

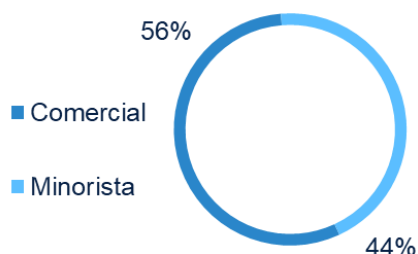
También se ha impulsado el financiamiento a la vivienda, manteniendo una tendencia de constante crecimiento a lo largo de los últimos dos años. Lo anterior, permite que BBVA México se mantenga como el líder al otorgar una de cada cuatro hipotecas nuevas en la banca privada, de acuerdo a la información de la CNBV al cierre de noviembre de 2022.

² Segmentación de PyME bajo criterio interno de gestión en BBVA México.

Desglose de crédito Etapa 1 y Etapa 2

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables			
Cartera de Crédito Etapa 1 y Etapa 2	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Millones de pesos	2022	2022	2022	2022
Cartera de Crédito Etapa 1	1,293,111	1,358,144	1,401,002	1,449,354
Actividad Empresarial	518,342	556,349	578,657	593,756
Entidades Financieras	23,720	26,445	32,295	29,571
Préstamos al Gobierno	116,118	115,556	114,356	126,604
Paraestatales	61,045	62,431	57,315	59,132
Entidades Gubernamentales	177,163	177,987	171,671	185,736
Créditos Comerciales	719,225	760,781	782,623	809,063
Créditos de Consumo	302,733	317,568	331,181	346,721
Créditos a la Vivienda	271,153	279,795	287,198	293,570
Cartera de Crédito Etapa 2	37,569	36,927	37,038	37,875
Actividad Empresarial	21,329	20,455	19,115	18,831
Créditos Comerciales	21,329	20,455	19,115	18,831
Créditos de Consumo	6,902	6,480	7,470	8,616
Créditos a la Vivienda	9,338	9,992	10,453	10,428
Cartera de Crédito Etapa 1 y Etapa 2	1,330,680	1,395,071	1,438,040	1,487,229
Cartera a Valor Razonable	5,021	5,024	5,082	5,100
Total Cartera de Crédito	1,335,701	1,400,095	1,443,122	1,492,329

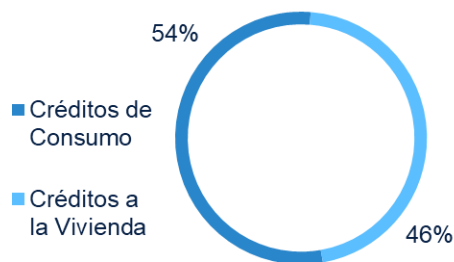
Composición de Cartera Etapa 1 y 2 (%)



Composición de Cartera Comercial (%)



Composición de Cartera Minorista (%)



Calidad de Activos

Cartera con riesgo de crédito Etapa 3

Los robustos y estrictos modelos de riesgo, se reflejan en la evolución del saldo e indicadores de calidad de activos. De esta manera, el saldo total de la cartera de crédito etapa 3 se ubicó en 23,848 mdp durante 2022, siendo el trimestre más bajo en lo que va del año, esto permite cerrar con un índice de morosidad de 1.58%.

El índice de cobertura de la cartera de crédito con riesgo etapa 3, se ubicó en 207.9% al cierre del 4T22.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables			
Cartera de Crédito Etapa 3	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
Millones de pesos	2022	2022	2022	2022
Actividad Empresarial	12,566	11,635	7,281	7,653
Entidades Financieras	-	260	9	9
Créditos Comerciales	12,566	11,895	7,290	7,662
Créditos de Consumo	7,649	8,915	9,918	9,363
Créditos a la Vivienda	7,107	7,080	7,145	6,823
Cartera de Crédito Etapa 3	27,322	27,890	24,353	23,848

Índice de morosidad (%)

1.58 %

Diciembre de 2022

Índice de Cobertura (%)

207.9 %

Diciembre de 2022

Movimientos de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3

MOVIMIENTOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3 A DICIEMBRE 2022					
BBVA México	Cartera comercial y entidades financieras	Tarjeta de Crédito	Consumo	Cartera hipotecaria	Total
Movimientos de la Cartera Etapa 3*					
<i>Millones de pesos</i>					
Saldo Final (Diciembre 2021)	7,270	3,182	4,956	7,294	22,702
Implementación IFRS9	5,715	(952)	1,141	273	6,177
Saldo Final Diciembre 2021 (IFRS9)	12,985	2,230	6,097	7,567	28,879
Entradas:	15,317	12,948	17,496	7,307	53,068
Trasposos (Etapa 1 y Etapa 2)	14,535	12,517	17,060	7,159	51,271
Reestructurados	782	431	436	148	1,797
Salidas:	(20,640)	(11,889)	(17,519)	(8,051)	(58,099)
Trasposos (Etapa 1 y Etapa 2)	(6,764)	(1,705)	(3,320)	(5,254)	(17,043)
Liquidaciones en efectivo	(9,603)	(17)	(304)	(203)	(10,127)
Reestructurados	(29)	-	(9)	(11)	(49)
Quitadas	(1,132)	(764)	(1,382)	(1,162)	(4,440)
Castigos	(3,112)	(9,403)	(12,504)	(1,421)	(26,440)
Saldo Final (Diciembre 2022)	7,662	3,289	6,074	6,823	23,848

Los saldos previos al ejercicio 2022 corresponden a clasificación de "Cartera Vencida" bajo los criterios aplicables hasta 31 de Dic 2021.

Calificación de la cartera crediticia

Alrededor del 80% de la cartera se ubica en un nivel mínimo de riesgo, lo que implica una adecuada calidad de activos.

BBVA México										
Calificación de la cartera de crédito	Comercial		Vivienda		Consumo		Tarjeta de Crédito		TOTAL	
	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva
<i>Millones de pesos</i>										
Nivel de Riesgo										
A1	743,961	1,733	274,746	231	59,064	540	79,995	2,852	1,157,766	5,356
A2	38,877	474	3,852	24	13,629	339	16,877	1,079	73,235	1,916
B1	9,576	173	4,700	42	64,596	2,158	9,581	743	88,453	3,116
B2	5,057	119	5,591	70	28,103	1,280	7,850	720	46,601	2,189
B3	12,478	429	1,847	33	8,459	470	7,638	842	30,422	1,774
C1	9,958	699	6,675	224	13,621	921	11,806	1,647	42,060	3,491
C2	2,613	342	4,657	327	15,132	1,587	7,676	1,636	30,078	3,892
D	7,327	1,786	8,075	2,024	5,537	1,171	4,048	2,134	24,987	7,115
E	6,465	4,676	673	314	10,458	6,810	2,441	2,021	20,037	13,821
Adicional										6,918
Total requerido	836,312	10,431	310,816	3,289	218,599	15,276	147,912	13,674	1,513,639	49,588

*En comercial se incluyen TDC Negocio y cartas de crédito.

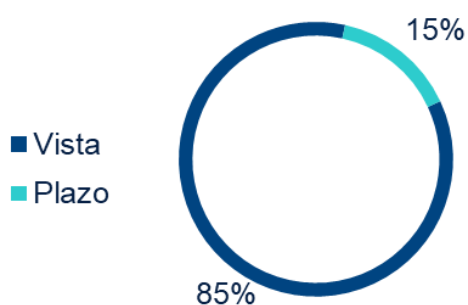
Captación

BBVA México se mantiene como la institución líder en el fomento al ahorro, impulsando el constante uso de instrumentos financieros que permiten a los clientes gestionar sus recursos. Con ello, la captación bancaria (depósitos vista + depósitos a plazo), registra un saldo 10% superior al año previo. Consolidando así la posición de liderazgo en el mercado mexicano, al alcanzar una cuota de captación bancaria de 24% (de acuerdo a las cifras de la CNBV al cierre de noviembre de 2022).

Recientemente, los clientes han optado por mantener recursos líquidos, situación que se ha reflejado en el continuo aumento de los depósitos a la vista con un saldo 10% superior al año previo. Por su parte, los depósitos a plazo cierran con saldos de 247,631 mdp. Con ello, la mezcla de fondeo mejora al tener un mayor peso relativo de los depósitos de bajo costo, representando el 85% del total.

BBVA México				
Captación y recursos totales	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
Millones de pesos	2022	2022	2022	2022
Vista	1,301,320	1,282,310	1,252,826	1,367,045
Plazo	227,661	236,315	241,742	247,631
Del Público en General	224,090	235,185	240,674	243,521
Mercado de Dinero	3,571	1,130	1,068	4,110
Títulos de crédito emitidos	89,945	97,204	99,279	88,819
Cuenta global de captación sin movimientos	5,619	5,639	5,969	6,716
Captación Tradicional	1,624,545	1,621,468	1,599,816	1,710,211

Composición de la Captación bancaria* (%)



*Captación Bancaria incluye vista más plazo.

Resultados

Durante 2022, BBVA México registró sólidos resultados para cerrar el año con una utilidad neta de 76,530 mdp apoyada en el creciente ingreso recurrente.

El resultado ha sido beneficiado por una mejora en el margen financiero derivado de mayor actividad de cartera crediticia, así como por un entorno de mayores tasas de interés. Lo anterior, acompañado por un mayor nivel de transaccionalidad que se refleja en un resultado positivo de las comisiones.

BBVA México Estado de Resultado Integral Millones de pesos	Incluye Nuevos Criterios Contables			
	1T	2T	3T	4T
	2022	2022	2022	2022
Margen financiero	38,241	38,974	43,327	46,251
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,535)	(8,126)	(7,796)	(11,162)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	29,706	30,848	35,531	35,089
Comisiones y tarifas, neto	8,108	8,664	8,905	9,223
Resultado por intermediación	2,324	3,386	2,178	3,665
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,716)	(1,802)	(1,549)	(1,763)
Total de ingresos (egresos) de la operación	38,422	41,096	45,065	46,214
Gastos de administración y promoción	(16,188)	(16,176)	(17,630)	(17,689)
Resultado de la operación	22,234	24,920	27,435	28,525
Participación en el resultado neto de otras entidades	35	47	21	165
Resultado antes de impuestos a la utilidad	22,269	24,967	27,456	28,690
Impuestos a la utilidad	(6,025)	(6,883)	(5,615)	(8,329)
Resultado de operaciones continuas	16,244	18,084	21,841	20,361
Participación no controladora	-	-	-	-
Resultado Neto	16,244	18,084	21,841	20,361

MIN Activos Totales (%)

6.4%

Diciembre de 2022

ROE (%)

26.3 %

Diciembre de 2022

Margen financiero

El margen financiero se comporta con positiva evolución, derivado del constante crecimiento de la actividad comercial y en aquellos segmentos de mayor rentabilidad, asimismo por la senda creciente de la tasa de interés de referencia y, la optimización del pasivo con una rentable mezcla de depósitos que permite mantener un adecuado costo del fondeo.

Durante 2022, se registraron estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 35,619 mdp, mayor que el año 2021 donde se registró la liberación de provisiones previamente creadas durante la pandemia, los datos de 2022 son el reflejo de una adecuada gestión en la calidad crediticia y el buen comportamiento de los clientes. Con ello, el margen financiero ajustado por provisiones se ubicó en 131,174 mdp, 21.5% mayor al año anterior.

BBVA México Margen Financiero <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables			
	1T	2T	3T	4T
	2022	2022	2022	2022
Ingresos por intereses	49,771	52,732	59,840	66,120
Gastos por intereses	(11,938)	(14,346)	(17,103)	(20,397)
Comisiones de margen, neto	408	588	590	528
Margen financiero	38,241	38,974	43,327	46,251
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,535)	(8,126)	(7,796)	(11,162)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	29,706	30,848	35,531	35,089

Comisiones y tarifas

Durante 2022, las comisiones netas se ubicaron en 34,900 mdp, apoyadas por un mayor nivel de transacciones de los clientes con tarjetas de crédito y débito, en donde la facturación de estos productos ha tenido un crecimiento favorable de doble dígito superior al 20%. Asimismo, las comisiones de fondos de inversión han tenido un desempeño favorable en el año, también derivadas de un mayor nivel en las transacciones realizadas por los clientes.

BBVA México Comisiones y Tarifas <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables			
	1T	2T	3T	4T
	2022	2022	2022	2022
Comisiones bancarias	1,896	1,979	2,031	2,147
Tarjeta de Crédito y Débito	4,765	5,346	5,551	6,205
Fondos de inversión	1,137	1,177	1,202	1,213
Otros	310	162	121	(342)
Comisiones y tarifas neto	8,108	8,664	8,905	9,223

Resultados por intermediación

El resultado por intermediación alcanzó 3,665 mdp, un resultado positivo en el trimestre derivado de los resultados de compra-venta de divisas e instrumentos financieros derivados.

BBVA México Intermediación <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables			
	1T 2022	2T 2022	3T 2022	4T 2022
Renta variable	6	(9)	23	(34)
Renta fija directo y en reporte	(326)	(168)	(1,309)	938
Inversiones en valores	(320)	(177)	(1,286)	904
Divisas	(1,076)	2,237	1,423	853
Instrumentos financieros derivados	3,589	(419)	(3,024)	(1,975)
Resultado por valuación	2,193	1,641	(2,887)	(218)
Renta variable	7	(3)	(45)	(6)
Renta fija directo y en reporte	(236)	(97)	393	(294)
Inversiones en valores	(229)	(100)	348	(300)
Divisas	2,164	2,620	2,822	2,653
Instrumentos financieros derivados	(1,804)	(775)	1,895	1,530
Resultado por compra-venta	131	1,745	5,065	3,883
Resultado por intermediación	2,324	3,386	2,178	3,665

Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación registra una pérdida por 1,763 mdp, derivado de la reclasificación contable del pago de cuotas al IPAB, que anteriormente se registraba en el rubro de gastos de la operación dentro de la cuenta de resultados.

BBVA México Otros Ingresos (Egresos) <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables			
	1T 2022	2T 2022	3T 2022	4T 2022
Resultado de operación en adjudicados	186	148	467	401
Intereses préstamos a empleados	221	223	231	241
Dividendos cobrados de asociadas	0	138	0	(138)
Recuperación por pagos de garantías	20	30	21	28
Quebrantos	(25)	9	(39)	(49)
Contingencias legales y laborales	(107)	(178)	(51)	(333)
Resultado recuperación de cartera	(111)	(179)	(168)	242
Donativos	(234)	(278)	(256)	(341)
Cuotas IPAB	(1,708)	(1,755)	(1,783)	(1,778)
Otros	42	40	29	(36)
Otros Ingresos (egresos) de la Operación	(1,716)	(1,802)	(1,549)	(1,763)

Gastos de administración y promoción

Los gastos de la operación se ubican en 17,689 mdp manteniendo los mismos niveles que el trimestre anterior. A pesar de los elevados niveles de inflación observados durante el año 2022, se ha logrado contener la evolución del gasto, lo que se refleja en un adecuado nivel de índice de eficiencia (medido como gastos entre ingresos) ubicado en 32.8% acumulado al cierre de diciembre de 2022.

La eficiencia operativa no ha demeritado el continuo ejercicio de la inversión. Con ello, se mantiene una sólida red de infraestructura física con 1,733 oficinas y 14,019 cajeros automáticos, además de la amplia gama de aplicaciones y servicios digitales para atender las necesidades actuales y futuras de la amplia y creciente base de clientes, que al cierre de diciembre alcanza los 27.9 millones.

BBVA México Gastos <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables			
	1T 2022	2T 2022	3T 2022	4T 2022
Gasto de personal, administración y operación	11,799	11,883	13,019	12,890
Rentas	1,410	1,433	1,566	1,688
Depreciación y amortización	2,005	2,040	2,065	2,114
Impuestos	974	820	980	997
Gasto de administración y promoción	16,188	16,176	17,630	17,689

Índice de Eficiencia (%)

32.8%

Diciembre de 2022

Capital y liquidez

Capital

El índice de capitalización estimado de BBVA México se ubicó en 19.2% al cierre de diciembre de 2022, compuesto con el 16.8% de capital básico y 2.4% de capital complementario.

BBVA México mantiene una robusta posición de capital, cumpliendo cabalmente con todos los requerimientos de capital y manteniéndose con holgura suficiente sobre los mínimos regulatorios en todo momento. A la fecha, BBVA México se mantiene catalogada como una institución de crédito de importancia sistémica local Grado IV.

Durante el mes de junio de 2021, entró en vigor la regulación conocida como Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés). Como resultado de lo anterior, el regulador ha modificado las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, a fin de reflejar la adopción del estándar internacional señalado, incorporando un suplemento al capital neto que será aplicable a las instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local.

La constitución del referido suplemento de capital neto tendrá una gradualidad anual, iniciando en diciembre de 2022 y hasta diciembre de 2025. Considerando lo anterior, el mínimo de capital total para BBVA México pasará de 12.0% actualmente al 13.625% en diciembre de 2022.

Índice de capitalización estimado de BBVA México

BBVA México						
Capitalización Estimada	Diciembre		Septiembre		Diciembre	
Millones de pesos	2021		2022		2022	
Capital Básico	271,234		282,022		283,355	
Capital Complementario	40,608		40,653		39,824	
Capital Neto	311,842		322,675		323,179	
	Riesgo Crédito	Riesgo Créd. Mdo.y Opnal.	Riesgo Crédito	Riesgo Créd. Mdo.y Opnal.	Riesgo Crédito	Riesgo Créd. Mdo.y Opnal.
Activos en Riesgo	1,032,394	1,627,385	1,090,955	1,675,400	1,129,471	1,683,875
Capital Básico como % de los Activos en Riesgo	26.3%	16.7%	25.9%	16.8%	25.1%	16.8%
Capital Complementario como % de los Activos en Riesgo	3.9%	2.5%	3.7%	2.4%	3.5%	2.4%
Índice de Capitalización Total Estimado	30.2%	19.2%	29.6%	19.3%	28.6%	19.2%

**Información previa. Las cifras se encuentran en revisión por la autoridad.*

Liquidez

A pesar del entorno complejo, BBVA México mantiene niveles holgados de liquidez para continuar creciendo. El índice de liquidez, definido como cartera de crédito etapa 1 y 2, entre los depósitos a la vista y a plazo, se ubicó en 92.1% y el indicador de corto plazo, definido como Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), se situó en 197.68%.

Es importante mencionar que, derivado de los requerimientos de revelación de información y con el objetivo de fomentar un perfil de financiación estable en relación con la composición de los activos y actividades fuera del balance, se da a conocer el Coeficiente de Financiamiento Neto Estable (CFEN), el cual al cuarto trimestre del año se sitúa en 134.65%.

Liquidez (cartera / depósitos %)

92.1%

Diciembre de 2022

CCL (%)

197.68%

Diciembre de 2022. Dato previo

Indicadores Financieros

BBVA México	4T	1T	2T	3T	4T
Indicadores Financieros	2021	2022	2022	2022	2022
Indicadores de Infraestructura (#)					
Sucursales	1,716	1,722	1,726	1,727	1,733
Cajeros automáticos	13,400	13,558	13,672	13,783	14,019
Empleados	38,056	38,896	38,968	40,209	41,247
Indicadores de Rentabilidad (%)					
a) Margen de interés neto ajustado (activo productivo)	5.2	-	-	-	-
Margen de interés neto ajustado (activo productivo) (i)	-	5.0	5.0	5.6	5.5
b) Margen de interés neto (activo total)	5.6	6.1	5.8	6.2	6.7
c) Eficiencia operativa	2.8	2.6	2.4	2.5	2.6
d) Índice de eficiencia	37.9	34.5	32.9	33.4	30.8
e) Índice de productividad	44.7	50.1	53.6	50.5	52.1
f) Rendimiento sobre capital (ROE)	25.9	22.6	25.0	29.9	27.3
g) Rendimiento sobre activos (ROA)	2.9	2.6	2.7	3.1	2.9
Indicadores de Calidad de Activos (%)					
h) Índice de morosidad	1.7	-	-	-	-
Índice de morosidad (iv)	-	2.0	2.0	1.7	1.6
i) Índice de cobertura	153.4	-	-	-	-
Índice de cobertura (v)	-	163.2	166.5	193.1	207.9
Indicadores de Solvencia (%)					
j) Índice de capital fundamental	16.7	17.1	16.5	16.8	16.8
k) Índice de capital básico total	16.7	17.1	16.5	16.8	16.8
l) Índice de capital total	19.2	19.6	19.0	19.3	19.2
m) Coeficiente de apalancamiento	11.1	10.9	10.0	10.3	10.4
Indicadores de Liquidez (%)					
n) Índice de liquidez (requerimiento CNBV)	65.1	-	-	-	-
Índice de liquidez (requerimiento CNBV) (iv)	-	60.8	61.9	60.6	52.1
o) Liquidez (Cartera / Captación)	87.8	-	-	-	-
Liquidez (Cartera / Captación) (v)	-	87.0	91.9	96.2	92.1
p) Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)	240.14	234.30	216.06	205.96	197.68

INFRAESTRUCTURA

Cajeros automáticos: Aquéllos que tuvieron operación durante el trimestre.

RENTABILIDAD

- a) Margen de interés neto ajustado (MIN): Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Activo productivo promedio.

Activo productivo promedio: Disponibilidades + inversiones en valores + deudores por reporto + préstamos de valores + derivados + cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización + Ajuste valuación por cobertura de activos financieros.

(i). Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

- b) Margen de interés neto (MIN): Margen financiero (sin ajustar por riesgos crediticios, anualizado) / Activo total promedio.
- c) Eficiencia operativa: Gastos (anualizado) / Activo total promedio.
- d) Índice de eficiencia: Gastos de administración y promoción / Margen financiero + comisiones y tarifas, neto + resultado por intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación.
- e) Índice de productividad: Comisiones y tarifas, neto / Gastos de administración y promoción.
- f) Rendimiento sobre capital (ROE): Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.
- g) Rendimiento sobre activo (ROA): Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio.

CALIDAD DE ACTIVOS

- h) Índice de morosidad: Cartera vencida / Cartera total bruta.
- (ii). Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.
- i) Índice de cobertura: Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida.
- (iii). Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

SOLVENCIA (Información de BBVA México)

- j) Índice de Capital Fundamental: Capital Fundamental / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional (aplicado en México a partir de enero de 2013).
- k) Índice de capital básico total: Capital básico total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.
- l) Índice de capital total: Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.
- m) Coeficiente de Apalancamiento: Medida del capital / Medida de la exposición.

LIQUIDEZ

- n) Índice de liquidez: Activo Líquido / Pasivo Líquido.
- Activo líquido: Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta.
- Pasivo líquido: Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- (iv). Activo líquido: Efectivo y equivalencias de efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricciones + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricciones.
- Pasivo líquido: Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.
- o) Liquidez: Cartera Vigente / Captación bancaria (depósitos de exigibilidad inmediata + plazo total).
- (v). Liquidez: Cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 + cartera de crédito valuada a valor razonable / Captación bancaria (depósitos de exigibilidad inmediata + plazo total).
- p) Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL): Activos Líquidos Computables / Salidas Netas en estrés a 30 días (Información de BBVA México). Promedio trimestral. Información previa.

Notas: Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Calificaciones Agencias de Rating

Calificaciones BBVA México			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard and Poor's			
Calificación de Emisor - Moneda Extranjera	BBB	A-2	Estable
Calificación de Emisor - Moneda Local	BBB	A-2	Estable
Escala Nacional	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fortaleza del Perfil Crediticio	bbb+		
Moody's			
Calificación de Depósitos - Moneda Extranjera	Baa1	P-2	Estable
Calificación de Depósitos - Moneda Local	Baa1	P-2	Estable
Calificación de Depósitos - Escala Nacional	AAA.mx	MX-1	Estable
Fortaleza Financiera (BCA/ABCA)	baa2/baa1		
Fitch			
Calificación Internacional - Moneda Extranjera	BBB	F2	Estable
Calificación Internacional - Moneda Local	BBB	F2	Estable
Calificación Nacional	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Viabilidad Financiera	bbb		

Emisiones

BBVA México										
Emisiones										
Instrumentos Emitidos	Monto	Divisa Original	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Call	Plazo (años)	Tasa	Calificaciones		
								S&P	Moody's	Fitch
Deuda Senior										
BACOMER 07U	2,240	UDIS	30-ene-07	09-jul-26		19.4	4.36%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2024	750	USD	3-abr-14	10-abr-24		10.0	4.375%		Baa1	BBB
BACOMER 18	3,500	MXN	27-sep-18	21-sep-23		5.0	TIIE28 + 19		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 19-2	5,000	MXN	21-jun-19	11-jun-27		8.0	8.49%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20	7,123	MXN	10-feb-20	08-feb-23		3.0	TIIE28 + 5		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20-2	6,000	MXN	10-feb-20	05-feb-25		5.0	TIIE28 + 15		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20D	100	USD	10-feb-20	27-ene-23		3.0	Libor3M + 49		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2025	500	USD	15-sep-20	18-sep-25		5.0	1.875%		Baa1	BBB
BBVAMX 22X	10,000	MXN	23-jun-22	18-jun-26		4.0	TIIE Fondeo + 28	mxAAA	Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Deuda Subordinada										
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2029	200	USD	06-nov-14	12-nov-29	12-nov-24	15NC10	5.35%	BB	Baa3	BB
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2033	1,000	USD	17-ene-18	18-ene-33	18-ene-28	15NC10	5.125%	BB		BB
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2034	750	USD	05-sep-19	13-sep-34	19-sept-29	15NC10	5.875%		Baa3	BB

Estados Financieros

Estado de situación financiera

(cifras en miles de millones)

Activo

BBVA México Activo	Dic. 2021	Incluye Nuevos Criterios Contables			
		Mar. 2022	Jun. 2022	Sep. 2022	Dic. 2022
<i>Millones de pesos</i>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	301,088	329,540	347,415	325,938	275,795
Cuentas de margen (Instrumentos Financieros Derivados)	8,054	5,291	10,338	6,455	9,718
INVERSIONES EN VALORES	584,297	-	-	-	-
Títulos para negociar	289,731	-	-	-	-
Títulos disponibles para la venta	221,891	-	-	-	-
Títulos conservados a vencimiento	72,675	-	-	-	-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	543,354	528,566	512,630	533,782
Instrumentos Financieros Negociables	-	254,892	252,223	241,917	244,852
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	-	215,617	198,067	195,487	195,031
Instrumentos Financieros para cobrar Principal e Interés (Valores) (Neto)	-	72,845	78,276	75,226	93,899
Deudores por reporte	37	24,656	24,255	19,755	26,324
Instrumentos Financieros Derivados	146,702	181,074	215,616	244,382	216,165
Con Fines de Negociación	133,914	170,684	204,654	235,681	209,518
Con Fines de Cobertura	12,788	10,390	10,962	8,701	6,647
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	475	(3)	(527)	(1,017)	(639)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	1,288,845	-	-	-	-
Créditos comerciales	712,221	-	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	514,920	-	-	-	-
Entidades financieras	24,693	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	172,608	-	-	-	-
Créditos de consumo	303,459	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	273,165	-	-	-	-
Media y residencial	267,346	-	-	-	-
De interés social	5,819	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	22,699	-	-	-	-
Créditos comerciales	7,270	-	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	7,270	-	-	-	-
Entidades financieras	0	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	0	-	-	-	-
Créditos de consumo	8,138	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	7,291	-	-	-	-
Media y residencial	6,981	-	-	-	-
De interés social	310	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	1,311,544	-	-	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-34,810	-	-	-	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,276,734	-	-	-	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	-	1,293,111	1,358,144	1,401,002	1,449,354
Créditos comerciales	-	719,225	760,781	782,623	809,063
Actividad empresarial o comercial	-	518,342	556,349	578,657	593,756
Entidades financieras	-	23,720	26,445	32,295	29,571
Entidades gubernamentales	-	177,163	177,987	171,671	185,736
Créditos de consumo	-	302,733	317,568	331,181	346,721
Créditos a la vivienda	-	271,153	279,795	287,198	293,570
Media y residencial	-	265,810	275,255	282,922	289,472
De interés social	-	5,343	4,540	4,276	4,098
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	-	37,569	36,927	37,038	37,875
Créditos comerciales	-	21,329	20,455	19,115	18,831
Actividad empresarial o comercial	-	21,329	20,455	19,115	18,831
Créditos de consumo	-	6,902	6,480	7,470	8,616
Créditos a la vivienda	-	9,338	9,992	10,453	10,428
Media y residencial	-	8,860	9,487	9,924	9,963
De interés social	-	478	505	529	465
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	-	27,322	27,890	24,353	23,848
Créditos comerciales	-	12,566	11,895	7,290	7,662
Actividad empresarial o comercial	-	12,566	11,635	7,281	7,653
Entidades financieras	-	0	260	9	9
Créditos de consumo	-	7,649	8,915	9,918	9,363
Créditos a la vivienda	-	7,107	7,080	7,145	6,823
Media y residencial	-	6,821	6,822	6,881	6,592
De interés social	-	286	258	264	231
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	5,021	5,024	5,082	5,100

CARTERA DE CRÉDITO	-	1,363,023	1,427,985	1,467,475	1,516,177
Partidas Diferidas	-	(5,003)	(5,054)	(5,243)	(3,271)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(44,601)	(46,448)	(47,014)	(49,588)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	-	1,313,419	1,376,483	1,415,218	1,463,318
Derechos de cobro adquiridos (neto)	-	-	-	-	1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	-	-	-	-	1,463,319
Otras cuentas por cobrar (neto)	64,947	123,154	182,450	182,171	139,189
Bienes adjudicados (neto)	989	1,345	1,364	1,677	1,611
Pagos anticipados y otros activos (neto)	-	2,850	2,677	3,288	3,309
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	35,956	35,122	34,625	34,657	36,289
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-	4,162	4,425	4,696	5,009
Inversiones permanentes	1,086	1,127	1,154	1,183	1,183
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	26,157	30,675	34,413	36,592	38,096
Activos intangibles (neto)	-	3,747	4,051	4,051	4,452
Otros activos	6,943	-	-	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,943	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	2,453,465	2,599,513	2,767,305	2,791,676	2,753,601

Pasivo y Capital

BBVA México Pasivo y Capital Millones de pesos	Dic. 2021	Incluye Nuevos Criterios Contables			
		Mar. 2022	Jun. 2022	Sep. 2022	Dic. 2022
CAPTACIÓN	1,560,791	1,624,545	1,621,468	1,599,816	1,710,211
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,242,299	1,301,320	1,282,310	1,252,826	1,367,045
Depósitos a plazo	225,105	227,661	236,315	241,742	247,631
Del Público en General	220,451	224,090	235,185	240,674	243,521
Mercado de Dinero	4,654	3,571	1,130	1,068	4,110
Títulos de crédito emitidos	87,984	89,945	97,204	99,279	88,819
Cuenta Global de Captación sin Movimientos	5,403	5,619	5,639	5,969	6,716
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	39,433	47,123	39,276	38,173	39,162
De exigibilidad inmediata	0	7,924	0	0	0
De corto plazo	5,778	6,110	6,664	5,963	6,528
De largo plazo	33,655	33,089	32,612	32,210	32,634
Acreedores por reporto	173,973	162,587	237,711	284,664	187,057
Préstamos de valores	2	1	1	2	2
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	52,741	55,437	54,683	46,851	54,734
Reportos	9,823	13,473	25,992	16,626	15,304
Préstamo de Valores	42,918	41,964	28,691	30,225	39,430
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	158,625	193,135	229,619	269,200	241,172
Con fines de Negociación	152,259	186,602	222,540	260,154	232,352
Con fines de Cobertura	6,366	6,533	7,079	9,046	8,820
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	2,947	(856)	(2,684)	(5,170)	(4,771)
Pasivo por arrendamiento		4,153	4,413	4,745	5,139
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	102,316	140,327	208,779	196,169	155,775
Impuestos a la utilidad por pagar	5,646	-	-	-	-
Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	2,582	-	-	-	-
Acreedores por liquidación de operaciones	37,561	54,643	89,284	79,989	13,847
Acreedores por cuentas de margen	0	1,215	2,265	2,100	342
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	16,981	16,076	18,670	18,060	13,438
Contribuciones por pagar		2,153	2,904	2,261	2,797
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	39,546	66,240	95,656	93,759	125,351
INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVOS		68,965	70,748	39,587	38,623
Obligaciones subordinadas en circulación	72,055	68,965	70,748	39,587	38,623
Pasivo por impuestos a la utilidad		6,921	10,641	12,326	14,112
Pasivo por beneficios a los empleados		2,616	3,776	5,166	6,993
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,914	2,873	2,793	2,751	5,359
TOTAL PASIVO	2,170,797	2,307,827	2,481,224	2,494,280	2,453,568
CAPITAL CONTRIBUIDO	40,003	40,003	40,003	40,003	40,003
Capital social	24,143	24,143	24,143	24,143	24,143
Prima en venta de acciones	15,860	15,860	15,860	15,860	15,860
CAPITAL GANADO	242,614	251,626	246,013	257,320	259,951
Reservas de capital	6,901	6,901	6,901	6,901	6,901
Resultados Acumulados	185,095	256,904	255,128	267,039	267,846
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(5,898)	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(788)	-	-	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,956)	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales	-	(12,179)	(16,016)	(16,620)	(14,796)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	(8,189)	(10,999)	(10,910)	(8,703)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	(1,234)	(1,512)	(1,512)	(1,353)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	(2,756)	(3,505)	(4,198)	(4,740)
Resultado neto	60,260	-	-	-	-
CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO	282,617	291,629	286,016	297,323	299,954
Participación no controladora	51	57	65	73	79
TOTAL CAPITAL CONTABLE	282,668	291,686	286,081	297,396	300,033
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2,453,465	2,599,513	2,767,305	2,791,676	2,753,601

Cuentas de Orden

BBVA México					
Cuentas de Orden	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
Millones de pesos	2021	2022	2022	2022	2022
Activos y pasivos contingentes	1,157	1,259	1,239	1,361	2,524
Compromisos crediticios	654,061	657,360	710,555	769,391	792,231
Fideicomisos	493,557	504,942	608,710	634,701	672,475
Mandato	196	201	192	191	200
Bienes en fideicomiso o mandato	493,753	505,143	608,902	634,892	672,675
Bienes en custodia o en administración	228,239	254,378	267,360	269,525	264,323
Colaterales recibidos por la entidad	79,717	86,413	71,439	66,639	77,156
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	66,941	56,200	57,702	47,381	55,253
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	1,939,897	1,986,380	1,959,340	1,954,601	2,035,619
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,377	2,316	2,527	2,449	2,195
Otras cuentas de registro	3,662,642	3,706,589	3,699,265	3,709,129	3,772,334

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de 4,248 millones de pesos".

El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica
Amezcu

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría
Interna

Director Contabilidad
Corporativa

Estado de Resultados Integral

BBVA México Estado de Resultado Integral Millones de pesos	4T 2021	Incluye Nuevos Criterios Contables			
		1T 2022	2T 2022	3T 2022	4T 2022
Ingresos por intereses	46,302	50,179	53,320	60,430	66,648
Gastos por intereses	(11,454)	(11,938)	(14,346)	(17,103)	(20,397)
Margen Financiero	34,848	38,241	38,974	43,327	46,251
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,842)	(8,535)	(8,126)	(7,796)	(11,162)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	30,006	29,706	30,848	35,531	35,089
Comisiones y tarifas cobradas	13,881	13,887	14,942	15,435	17,235
Comisiones y tarifas pagadas	(6,049)	(5,779)	(6,278)	(6,530)	(8,012)
Comisiones y tarifas, neto	7,832	8,108	8,664	8,905	9,223
Resultado por intermediación	2,878	2,324	3,386	2,178	3,665
Otros ingresos (Egresos) de la operación	613	(1,716)	(1,802)	(1,549)	(1,763)
Gastos de administración y promoción	(17,521)	(16,188)	(16,176)	(17,630)	(17,689)
Resultado de la operación	23,808	22,234	24,920	27,435	28,525
Participación en el resultado neto de otras entidades	31	35	47	21	165
Resultado antes de impuestos a la utilidad	23,839	22,269	24,967	27,456	28,690
Impuestos a la utilidad	(6,034)	(6,025)	(6,883)	(5,615)	(8,329)
Resultado de operaciones continuas	17,805	16,244	18,084	21,841	20,361
Participación no controladora	(4)	-	-	-	-
Resultado Neto	17,801	16,244	18,084	21,841	20,361
Otros resultados integrales del periodo:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	(2,291)	(2,810)	89	2,207
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	(446)	(278)	0	159
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	198	(749)	(693)	(540)
Otros resultados integrales del periodo	-	(2,539)	(3,837)	(604)	1,826
Resultado Integral	-	13,705	14,247	21,237	22,187
Resultado neto atribuible a:					
Resultado neto atribuible participación controladora y no controladora	-	16,250	18,092	21,849	20,367
Participación no controladora	-	(6)	(8)	(8)	(6)
	-	16,244	18,084	21,841	20,361
Resultado integral atribuible a:					
Participación controladora y no controladora	-	13,711	14,252	21,245	22,196
Participación no controladora	-	(6)	(5)	(8)	(9)
	-	13,705	14,247	21,237	22,187
Utilidad Básica por acción Ordinaria (pesos por acción)	-	1.92	2.26	3.70	5.04

El presente estado de resultado integral consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Eduardo Osuna Osuna	Luis Ignacio De La Luz Dávalos	Adolfo Arcos González	Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcu
Director General	Director General Finanzas	Director General Auditoría Interna	Director Contabilidad Corporativa

Estado de flujos de efectivo

BBVA México	
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado	
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	
<i>Millones de pesos</i>	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	103,382
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	61
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	4,632
Amortizaciones de gastos de instalación	1,924
Amortizaciones de activos intangibles	1,668
Participación en el resultado neto de otras entidades	(268)
	<u>8,017</u>
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(1,864)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	44,047
Cambio en deudores por reporto (neto)	(26,287)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(74,891)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(202,949)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(74,502)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(288)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(8,669)
Cambio en captación tradicional	162,219
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(98)
Cambio en acreedores por reporto	13,084
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,993
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	80,094
Cambio en otros pasivos operativos	(26,711)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	838
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1,064
Cambio en otras cuentas por pagar	87,855
Pagos de impuestos a la utilidad	(18,822)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>67,522</u>
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	64
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,811)
Cobros por disposición asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	33
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,063)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(6,777)</u>
Actividades de financiamiento	
Pagos de dividendos en efectivo	(49,344)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(31,448)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(80,792)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(20,047)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(5,246)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>301,088</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>275,795</u>

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica
Amezcuca

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría
Interna

Director Contabilidad
Corporativa

Estado de cambios en el capital contable

BBVA México	Capital Contribuido				Capital Ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados Acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital Contable	
<i>Millones de pesos</i>											
Saldos al 31 de diciembre de 2021	24,143	15,860	6,901	245,355	(5,898)	(788)	(2,956)	282,617	51	282,668	
Ajustes retrospectivos por cambios contables				(4,695)				(4,695)		(4,695)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021 ajustado	24,143	15,860	6,901	240,660	(5,898)	(788)	(2,956)	277,922	51	277,973	
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIO											
Decreto de Dividendos	-	-	-	(49,344)	-	-	-	(49,344)	-	(49,344)	
Total	-	-	-	(49,344)	-	-	-	(49,344)	-	(49,344)	
RESULTADO INTEGRAL											
Resultado neto				76,530				76,530	28	76,558	
Otros resultados integrales											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(2,805)			(2,805)		(2,805)	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							(565)	(565)		(565)	
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(1,784)	(1,784)		(1,784)	
Total	-	-	-	76,530	(2,805)	(565)	(1,784)	71,376	28	71,404	
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	24,143	15,860	6,901	267,846	(8,703)	(1,353)	(4,740)	299,954	79	300,033	

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría
Interna

Director Contabilidad Corporativa

Pronunciamientos normativos contables emitidos recientemente

I. Modificaciones regulatorias por adopción de NIF

Mediante publicación en Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de diciembre de 2020 y de fecha 21 de diciembre de 2021, las Comisiones Nacionales Supervisoras dieron a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIFs emitidas por el CINIF:

- B-17 "Determinación del valor razonable".
- C-3 "Cuentas por cobrar".
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- D-2 "Costos por contratos con clientes".
- D-5 "Arrendamientos".
- C-2 "Inversión en instrumentos Financieros".
- C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- C-14 "Baja y Transferencia de Activos Financieros".

Asimismo, identificamos que derivado de la adopción de alguna NIFs se han derogado los criterios contables:

- B-2 "Inversiones en Valores".
- B-5 "Derivados".
- B-11 "Derechos de cobro".

Los Criterios Contables a Criterios Específicos de la serie C, para adoptar las NIFs correspondientes:

- o C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”.
- o C-3 “Partes Relacionadas”.
- o C-4 “Información por segmentos”.

Cabe hacer mención, que con fecha 23 de septiembre de 2021, se emitió en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para devengar los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y devengar los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

Asimismo, el Banco deberá aplicar las “Aclaraciones a las Normas Particulares” que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Se identifican como las de mayor relevancia, que no deberán incluirse en el alcance de la NIF C-20 a la cartera de crédito y deberán seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 Cartera de Crédito, las precisiones a la NIF C-16 en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 de arrendamientos, entre otras precisiones.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros:

- i. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:
 - Análisis Normativo.- Delimitación de impactos y alcance.
 - Análisis GAP.- Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes.
 - Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección.
 - Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

En dichos proyectos, se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de las normas que tienen implicaciones, tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de

riesgos, cambios en los sistemas métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones y, como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

El efecto neto de impuestos diferidos (ISR y PTU) reconocido en los Resultados Acumulados, como un incremento/ (decremento) por un monto que ascendió a (\$4,695) en el capital contable.

- ii. A continuación, se muestra una breve descripción de las NIFs con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Este apartado establece las normas de valuación y revelación del valor razonable, considerando inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIFs particulares. Define al valor razonable, como el precio de salida que sería recibido por vender o pagar un activo para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable, es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Como resultado de ello, la intención del Banco para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

La CNBV emitió aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

- a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse, en todo momento, a lo establecido en los

Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.

- b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C, de la Sección Segunda, del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones, se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1, a los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberán hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
 - ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
- c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17, cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.
- d) Considera el reconocimiento del Ajuste de Riesgo de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste de Riesgo Propio (por su sigla en inglés DVA), en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma y las precisiones de la Comisión en las reglas particulares; por lo cual, el Banco ha identificado sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera y ha documentado como parte de sus políticas internas los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, de acuerdo a la jerarquía de valor razonable Niveles 2 y 3, acorde a lo que establecen los criterios contables. Asimismo, el Banco ha incorporado como parte de sus procedimientos, la revisión periódica con la finalidad de identificar si fuera necesario efectuar alguna modificación en la clasificación entre niveles.

Por otro lado, el Banco ha incorporado en las valoraciones de derivados OTC, tanto de activo como de pasivo, el CVA y DVA, respectivamente, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El efecto inicial reconocido contra los resultados acumulados dentro del capital contable es como sigue:

- Abono por el reverso del CRA, contra el rubro el rubro de valuación de instrumentos financieros derivados por 47 millones de pesos.

- Cargo por el efecto inicial del CVA, contra un abono en el rubro de activo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por 359 millones de pesos.
- Abono por el efecto inicial del DVA, contra un cargo en el rubro de pasivo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación por 1,025 millones de pesos.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la CNBV denominado “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).
 - Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
 - Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se evalúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

La Comisión emite aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como las siguientes:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- Reclasificaciones:

Las entidades que realicen, al amparo de la NIF C-2, reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, mediante la adopción de los modelos de negocio para la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Esta NIF sólo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

La Comisión emitió aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto. Asimismo, el Banco ha documentado, como parte de sus políticas contables, el alcance de la tipología de las cuentas por cobrar con plazo menor a un año y, para efectos del reconocimiento de la pérdida esperada crediticia, adopta la aplicación práctica que establece la NIF C-16, el cual se precisa en el criterio A-2; por lo que, los deudores diversos, que no sean recuperados

dentro de los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores no están identificados o están identificados, se reservan al 100%.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Deja sin efecto el Boletín C-9 “Pasivo, por lo que se refiere a provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo, eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

La CNBV emitió aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 “Avales”.
- Cartas de crédito.

Tratándose de aquellas cartas de crédito que el Banco emita, previa recepción de su importe, son objeto de la NIF C-9.

El pasivo originado por la emisión de las cartas de crédito a que se refiere el párrafo anterior, se presentará en el estado de situación financiera, dentro del rubro de otras cuentas por pagar.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIFs, se define el concepto de precio de contado (spot) y, en específico, se menciona que en el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.
- Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos: a) Instrumentos Financieros Derivados de Incumplimiento Crediticio y b) Instrumentos Financieros Derivados de Rendimiento Total.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés, de una porción, o de un portafolio, compuesto por activos financieros o pasivos financieros.

- Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, el Banco ha documentado, como parte de sus manuales de políticas internas, la alineación de la cobertura como parte de la estrategia de Administración Integral de Riesgos y se han obtenido las aprobaciones correspondientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

C-13 “Partes relacionadas”. Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son las que se mencionan a continuación.

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración, o consejo directivo de la sociedad controladora, o de las entidades financieras y empresas integrantes de Institución al que ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave, o directivo relevante, o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad, sean consejeros o administradores, u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose éste, como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva, en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas, o sesiones del consejo de administración, o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como:
 - créditos otorgados o recibidos,
 - operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas,
 - reportos,

- préstamos de valores,
 - instrumentos financieros derivados,
 - operaciones de cobertura,
 - venta y adquisición de cartera de crédito, y
 - las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión Bancaria mediante las disposiciones.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. El principal cambio contenido en esta norma, corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

La CNBV efectuó aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La CNBV efectuó aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarden consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Con respecto a la determinación del impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco aplicará las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 Cartera de créditos y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, de la siguiente manera:

- a) Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para todas las Carteras Modelables relevantes: Tarjeta de crédito, Empresas, Grandes Empresas, Hipotecaria de Vivienda, Consumo no Revolvente, y Pequeñas y Medianas Empresas, tanto para las carteras que se encuentran autorizadas como en proceso de autorización para el uso de algún modelo basado en calificaciones internas para el requerimiento de capital, previa notificación realizada a la Comisión y una vez que dicho regulador autorizó en enero de 2022 el plan de implementación, con el compromiso de que se adoptan dichas metodologías a partir de enero de 2022; y
- b) Metodología General Estándar contenida en el Capítulo V, Bis del Título Segundo de las Disposiciones, para los créditos pertenecientes a carteras que no están comprendidas en las Carteras Modelables relevantes, como lo son las carteras de: Instituciones Financieras, Estados y Municipios, Promotores y Proyectos de Inversión.

Para el reconocimiento del efecto de transición y acorde a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito que se publicó en el Diario Oficial del 4 de diciembre de 2020, la Administración optó por realizar el reconocimiento en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022.

La Administración reconoció el efecto acumulado inicial por la entrada en vigor de esta norma por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$5,412.00, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y abono a la cuenta de estimación preventiva de riesgos crediticios. Se debe entender como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir, aplicando las metodologías vigentes a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con las metodologías vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, mismo que ascendió a un importe neto de PTU e ISR diferido de \$21.00 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar.

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

- Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable.

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado

subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no le será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20, respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Derechos de cobro.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

- Opción a Valor Razonable.

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

· Préstamos a funcionarios y empleados.

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

· Préstamos a jubilados.

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las cuentas por cobrar por préstamos a empleados, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, que aunque se consideró inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, si se registró el efecto inicial por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$23.00 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

D-4 “Impuestos a la utilidad”. Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes”. El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

NIF D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

Arrendamientos financieros

No será aplicable lo establecido en esta NIF, a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4, inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el

valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco ha optado por aplicar la facilidad del Transitorio Octavo de las Resoluciones (DOF 4 de diciembre de 2020), que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero del 2022. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado, el Banco ha determinado el impacto inicial y reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de \$4,227.00 provenientes, principalmente de locales de la red de oficinas.

A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables rubros específicos de los estados financieros:

A. B-1 “Disponibilidades”

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera, por ejemplo, las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideran instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

B. B-4 “Operaciones de Reporto”

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

C. B-6 “Cartera de Crédito”

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponde a los siguiente:

- Definiciones.- Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como: *Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costo amortizado, costos de transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.*
- Normas de reconocimiento y valuación:

Modelo de Negocio:

- o Es la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Entidad para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.
- o Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”.
- o Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivo contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.
- o Establece que el MN, puede conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe

incongruencia cuando se efectúan ventas de cartera con riesgo alto.

Renegociaciones de cartera de crédito:

- o -Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito en las etapas 1 y 2 o, por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 - a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original-
 - c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior, como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Otras consideraciones:

- o Establece que el saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA se valorará con base en el salario mínimo o UMA que corresponda en términos del criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, reconociendo el ajuste por el incremento como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- o Cartera con riesgo de crédito en la etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito de la etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito de la etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito de la etapa 2, podrán mantenerse en la etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

- o Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 3.

- o Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91 Cabe hacer mención que, el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles. (3 meses).

Renegociaciones:

- o Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven, no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y, además, con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- o Establece que, a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3, a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y, además, con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- o Establece que los créditos que, por efecto de una reestructura o renovación, sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y, en consecuencia, traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito

Venta de cartera de crédito:

- o Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.

- o En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

Con respecto a la determinación del impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, la Administración ha finalizado los trabajos de implementación de este criterio y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- o Se efectuó el análisis de la cartera de crédito y el 99.6% cumple con el Modelo de Negocio a Costo Amortizado, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales y cumple con la evaluación de si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlo hasta su vencimiento.

Se han ratificado los Modelos de Negocio a costo amortizado ante el Comité de Crédito y se han comunicado las evaluaciones de solo pago de principal e intereses para los créditos individualizados y de los productos estandarizados.

- o En el estado de situación financiera, se ejecutaron las parametrizaciones en los sistemas aplicativos donde se gestiona la cartera de crédito para registrarla por grados de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3.

El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos contables del criterio B-6 y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Dichos criterios se han incorporado a las políticas de riesgos y contables.

Dadas estas modificaciones, para el producto de tarjeta de crédito se ha homologado su traspaso a etapa 3 a los 90 días, como el resto de las carteras. Por este efecto, resultó el reconocimiento de los intereses en etapa 2, que previamente se gestionan en cuentas de orden, y cuyo impacto fue un abono contra resultados acumulados por \$94.

- o Se reconoce como parte del saldo de la cartera el incremento por el ajuste de revalorización del saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA como un ingreso por intereses contra los resultados, el cual ascendió a \$800.
- o Por otro lado, es necesario comentar que la Administración optó por la facilidad emitida por el regulador, como se indica en el segundo párrafo de esta Nota , para que el Banco durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el

devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Lo anterior, ya ha sido notificado a la autoridad.

D. B-7 “Bienes Adjudicados”

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

1. Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de los bancos es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.
2. Establece que, en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 "Cartera de crédito" y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.
3. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual corresponde a un decremento en el saldo de los bienes adjudicados por \$84.00, un cargo a la reserva de bienes adjudicados por \$418.00 contra un abono en los resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$334.00.

A continuación, se detallan las principales modificaciones a las normas de aplicación general que los bancos deben aplicar:

a) *Activos restringidos.*- En el caso de cuentas de margen que los bancos otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

b) *Cuentas Liquidadoras.*-Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen bancos, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y, mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. La estimación de pérdidas crediticias esperadas

correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 11, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, activos virtuales, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación.

c) Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable

Los bancos, respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable, de conformidad con la Sección Segunda, del Capítulo I, del Título Tercero de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes.

El nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:

Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

En caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.

Cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:

Los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

Los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

Para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3, se requiere, una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado

los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).

Cuando exista una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien, ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que, en su caso, hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

El nombre del proveedor de precios que, en su caso, le haya proporcionado el precio actualizado para valuación, o bien, los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

Mejoras a las NIFs 2022

En septiembre de 2021, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIFs 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

E. NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Esta mejora consiste en incorporar, dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

F. NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que

iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

G. NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Elimina el requerimiento de revelar información por forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

H. NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

I. NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

J. NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración del Banco estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIFs, no serán materiales para los estados financieros consolidados, en su conjunto.

* * *

BBVA México

Resultados Financieros y Logros

enero-diciembre 2022

Contacto

Relación con Inversionistas

investorrelations.mx@bbva.com

<http://investors.bbva.mx>

